

NORMAS DE ESTILO DE LA COLECCIÓN “LITERATURA Y MUJER”

La colección “Literatura y Mujer” de la Editorial UNED publica monografías originales científicamente rigurosas en torno a la autoría femenina, la representación de la mujer y la exploración de lo femenino en la literatura.

Siguiendo una política editorial no excluyente, que da cabida a perspectivas críticas y enfoques multidisciplinares diferentes, cada volumen aborda un tema monográfico seleccionado por su interés sociocultural y científico.

Sus volúmenes se publican periódicamente en formato electrónico y en papel con el fin de maximizar su difusión y accesibilidad.

1. Las propuestas se enviarán por correo electrónico a la dirección litmujer@flog.uned.es indicando en el asunto del correo “título [APELLIDOS del autor/a]”.
2. El manuscrito deberá estar escrito en español y todas las páginas deben ir numeradas consecutivamente.
3. Los trabajos se presentarán en formato Word. En el caso de que hubiera figuras o tablas, se enviarán en archivo aparte. Los márgenes tendrán estos tamaños: superior 2,5 cm., inferior 1,75 cm., izquierdo 2 cm., y derecho 2 cm. El cuerpo del texto se redactará con tipo de letra Times New Roman, cuerpo 12 e interlineado 1,5, mientras que las notas a pie de página irán en cuerpo 10 con interlineado sencillo. No se añadirán espacios entre párrafos. La primera línea de cada párrafo tendrá una sangría de 1 cm. La extensión de los trabajos oscilará entre 12 y 20 páginas, incluyendo referencias bibliográficas y anexos.
4. Las diversas partes del manuscrito deberán ordenarse según el siguiente formato:

La primera página del trabajo incluirá:

- El TÍTULO (versales y cuerpo 13) del trabajo, centrado en la página.
- Entre título y nombre se introducirán dos saltos de línea con interlineado sencillo.
- NOMBRE y APELLIDOS (versales) del autor o autora; Institución a la que pertenece y correo electrónico (redonda). Estos tres datos se distribuirán en tres líneas alineadas a la derecha y con cuerpo 11, interlineado sencillo.
- Entre el correo electrónico y el resumen se introducirán tres saltos de línea con interlineado sencillo.
- Resumen en español (máximo 100 palabras). No se sangrarán los párrafos.
- Abstract en inglés (máximo 100 palabras)
- Palabras clave en español (entre 3 y 6)
- Keywords en inglés (entre 3 y 6)
- RESUMEN, ABSTRACT, PALABRAS CLAVE y KEYWORDS deberán ir en versalitas, justificados, en dos columnas, según plantilla, con interlineado sencillo y tamaño de letra 11. Se dejará espacio entre el resumen y las palabras clave.

Las páginas siguientes se dedicarán al texto del manuscrito, que conviene esté dividido en secciones delimitadas. Las tablas y figuras, cada una en página aparte, se incluirán después de las referencias bibliográficas e irán numeradas correlativamente según su aparición en el texto, debiendo especificarse su posición en éste.

Nota importante: En caso de duda sobre cómo poner VERSALES, se ruega dejar el texto en minúscula. Es decir: escribir “Título”, pero nunca “TÍTULO”.

5. Cada párrafo del trabajo deberá ir precedido con un sangrado (1), al igual que los epígrafes principales y secundarios.
6. La numeración de los epígrafes (apartados y subapartados), tras el sangrado pertinente, se organizará del modo siguiente:
 - El epígrafe principal, en versales y cuerpo 12,5: Ejemplo: I. MEMORIAS
 - El siguiente, en redonda y cuerpo 12,5: Ejemplo: 1.1. Memorias en español
 - El siguiente, en cursiva y cuerpo 12: Ejemplo: *1.1.1. Novela*
 - El siguiente, en redonda y cuerpo 12: Ejemplo: 1.1.1.1. Novela lírica
 - Entre epígrafe y epígrafe se dejará una línea en blanco.
7. Las notas aparecerán página con la primera línea tabulada a 1. Las llamadas a nota en el interior del texto se indicarán con numeración correlativa en superíndice, pegado a la palabra correspondiente, sin ningún signo de puntuación en el medio (es decir “nota¹.”, nunca “nota.¹”). Las notas deberán utilizarse únicamente para comentarios aclaratorios, no para indicar referencias bibliográficas, que se harán en el cuerpo del texto, como se indicará más adelante.
8. Las citas se harán en la lengua original acompañadas de su traducción al español en nota a pie de página. Si es traducción del autor/a se precisará entre paréntesis: traducción propia.
 - Las citas extensas (aquellas que superen las dos líneas) se marcarán con un doble sangrado a la izquierda, sin comillas, en redonda cuerpo 11 y con interlineado sencillo (1). Al principio y al final de cada cita, deberá dejarse un espacio en blanco. (1). El punto final se colocará antes del paréntesis que indica el número de página. No se tabula la primera línea de la cita extensa.
 - Las citas breves dentro del texto irán “entre comillas”. La omisión de texto dentro de una cita se indicará mediante tres puntos suspensivos colocados entre corchetes [...]. Esta indicación se debe usar solo en medio de una cita, nunca al principio ni al final de esta.
 - Si es necesario entrecomillar una palabra específica dentro de una cita corta ya delimitada por comillas dobles, utilice comillas simples para esa 'palabra' específica.

9. Para la cita de versos no se usarán comillas al principio ni al final, sino que se transcribirán en cuerpo 11 y en interlineado sencillo.
10. Se pondrán los signos de puntuación (punto, coma, etc.) después de las comillas, paréntesis bibliográficos o de las llamadas de nota. Ejemplos: "mujeres": "mujeres"².
11. Se utilizará *cursiva* (no comillas ni subrayado) para resaltar dentro del texto una palabra o frase.
12. Los siglos se escriben con mayúsculas.
13. Los números se escriben en palabras, siguiendo [las siguientes precisiones](#) cuando sea necesario.
14. Se tendrá especial cuidado en la utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista, sensible a la diversidad que nos rodea, que evite estereotipos y sesgos de género.
15. Para insertar aclaraciones o incisos dentro de una oración, se usarán dos guiones largos, uno de apertura y otro de cierre, pegados al principio y al final del inciso y separados por un espacio de la palabra que los precede y los sigue.
16. Documentación gráfica y derechos de reproducción

Si es necesario reproducir una ilustración gráfica, deberá enviarse una reproducción digitalizada en alta resolución.

La documentación gráfica (imágenes, dibujos, fotografías, reproducciones de obras de arte, etc.) que aporte el AUTOR como parte de la obra deberá ser de su autoría, encontrarse en dominio público, contar con una licencia que permita su reproducción o disponer de la autorización correspondiente del titular de los derechos.

El hecho de que una imagen esté disponible en Internet, incluso aunque aparezca reproducida en varias páginas web, no significa que sea de libre uso ni que pueda reproducirse sin autorización. La indicación de la fuente o de la página web de la que se ha obtenido una imagen no sustituye a la autorización para reproducirla.

Cuando sea necesaria una autorización, el AUTOR deberá facilitar a la EDITORA la documentación que la acredite.

Si el material se utiliza al amparo del derecho de cita o de otro supuesto permitido por la legislación de propiedad intelectual, el AUTOR deberá asegurarse de que se cumplen los requisitos establecidos para ello y deberá indicar correctamente la autoría y la procedencia.

El AUTOR será responsable de comprobar que dispone de los derechos o permisos necesarios para la publicación de los materiales que aporte.

17. El sistema de citas bibliográficas dentro del texto se hará del modo siguiente:

- a. Apellidos del autor en versales y entre paréntesis, seguidos del año de publicación, dos puntos, página(s) de referencia.
Ejemplos: (ZAMBRANO, 1998: 32)
Se utilizará una letra para diferenciar trabajos del mismo año si fuera necesario:
(MARTÍN GAITE, 1972a: 36-38).
- b. Si la referencia de páginas fuese múltiple, se separarán por comas.
Ejemplo: (ZAMBRANO, 1998: 32-34, 41-47).
- c. Si se citan varios autores u obras en la misma referencia, se separarán por punto y coma.
Ejemplo: (ZAMBRANO, 1998: 32-34; MARTÍN GAITE, 1972a: 36-38).

18. Al final del artículo, se dejarán tres líneas en blanco (1,5). A continuación, se incluirán las REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (versales, cuerpo 12,5 y centrado), y se dejará otra línea en blanco. Las referencias bibliográficas se ordenarán alfabéticamente y se presentarán con tamaño 12 e interlineado sencillo, dejando un espacio entre entradas.

El modelo es el siguiente:

- a. Libros:
MARTÍN GAITE, Carmen (1978). *Cuentos completos*. Madrid: Alianza.

Se citará el editor o traductor de la obra cuando proceda:
ZAMBRANO, María (2004). *La razón en la sombra. Antología del pensamiento de María Zambrano*, Jesús Moreno Sanz (ed.). Madrid: Siruela.
- b. Volúmenes colectivos:
TORRAS, Meri (2004). “¡Móntame un espectáculo! Género, teatro y performatividad”. En *Poética y teatro. La teoría dramática del Renacimiento a la Posmodernidad*, de M^a J. Vega (ed.), Barcelona: Mirabel, 345-361.
- c. Artículos:
YACINE, Tassadit (2002). “Mujeres y literatura oral entre los beréberes: el ejemplo de la Kabilia”. *El Pajar: Cuaderno de Etnografía Canaria*, 13, 79-87.

Las referencias bibliográficas se harán de forma conjunta, ordenadas alfabéticamente por apellido de los autores, sin distinguir entre libros, volúmenes colectivos y artículos.

También se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Si hubiese más de una publicación de un mismo autor en el mismo año, la distinción se hará con letras, siguiendo el orden alfabético. Ejemplo: (1992a), (1992b), etc.
- Las obras de un mismo autor deberán consignarse por orden cronológico.
- Si se van a citar varias obras de un mismo autor, los apellidos y nombre del mismo sólo se pondrán en la primera referencia. En las siguientes se sustituirán por una línea de cuatro espacios. Ejemplo:
 YOURCENAR, Marguerite (1929).
 ---- (1951).
 ---- (1968).
- Si la publicación es de más de un autor, se indicará de la siguiente forma:
 “MARTÍN GAITE, Carmen y GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel (1978)”.
- Si hay más de dos autores, se indicarán los dos primeros, seguido de “*et al.*”.
- Los nombres de obras y revistas deberán ir en cursiva. Los títulos de los artículos en revistas y en volúmenes colectivos irán entre comillas altas.
- Las direcciones de las citas de material bibliográfico disponible en Internet se harán en cursiva, reproduciendo la totalidad de la dirección *URL*, e indicando la fecha de consulta (si existe un enlace es obligatorio incluirlo).
 - Ejemplo: *http://www.ua.es/cem/*. Fecha de última consulta: 15-04-2018.
- Si el trabajo citado está en prensa, en deberá ponerse “en prensa”.
- Siempre que existan, se incluirán las referencias DOI.
- Los lugares de edición irán en la lengua original.